

## ACTA DE SESION ORDINARIA N° 32

En Samo Alto, en el salón del edificio consistorial, a dieciocho de noviembre del año dos mil catorce, siendo las quince horas con cinco minutos, el Presidente del Concejo Municipal de Río Hurtado, Alcalde don Gary Valenzuela Rojas, abre la sesión ordinaria correspondiente a este día martes, contándose con la presencia de los Concejales señores: Solano de la Rivera Cortés, Juana Olivares de la Rivera, Claudia Carmona Vargas, Víctor Carvajal Villarroel, Edgard Anjel Véliz y Alejandro Rojas Hermosilla. Oficia de Secretaria y Ministro de Fe, la titular doña Pía Cariqueo Ortíz. Como secretaria de sala, se desempeña la funcionaria Clarina Santander Santander.

### **Temario de la sesión:**

- 1.- Aprobación acta sesión ordinaria N° 30 y entrega acta sesión ordinaria N° 31.-
- 2.- Correspondencia recibida y despachada.
- 3.- Resolución solicitud DAEM N° 13 modificación presupuestaria.
- 4.- Resolución solicitud DESAM N° 21 modificación presupuestaria.
- 5.- Aprobación bases llamado a concurso Director de Control Municipal (Art. 29 Ley 18.695).
- 6.- Aprobación PADEM año 2015
- 7.- Entrega solicitudes DAF N°s. 25, 26, 27 y 28 sobre modificaciones presupuestarias.
- 8.- Seguimiento de Acuerdos.
- 9.- Temas varios.

### **Desarrollo de la sesión :**

1.- De acuerdo al orden de la Tabla, se entrega el acta de la sesión ordinaria N° 30 celebrada con fecha 21 de octubre. Se hace entrega del acta de la sesión ordinaria N° 31.

#### **2.- Correspondencia recibida y despachada.**

##### **Recibida**

- Memo N° 012 del 18.11.14, del Juez de Policía Local de Río Hurtado: solicita disponer las gestiones para proceder al ajuste de remuneraciones correspondientes al grado 8° de la EMS que detenta y asimismo la reliquidación de remuneraciones y asignaciones correspondientes a dicho grado, a partir del 01 de abril de 2014, por efecto del artículo 16 de la ley 18.695 en su actual redacción dada por el art. 1° N° 1 de la Ley 20.742. Acompaña los dictámenes 6.177 y 84.772. Se toma conocimiento.

- Invitación de fecha 13.11.14, de la profesora encargada de la Escuela “Amanecer” de Hurtado, Presidenta Centro General de Padres y Apoderados, y Presidente del Centro de Alumnos, a participar en el primer encuentro educativo “Juntos caminamos hacia un nuevo amanecer”, a realizarse el 26 de noviembre, a las 14:00 hrs., en dependencias del establecimiento. Se toma conocimiento

##### **Despachada**

- Ord. N° 075 del 17.11.14, del sr. Alcalde dirigido a los Presidentes de los Comités de Agua Potable Rural de la comuna: solicita difundir entre los socios la información acerca de la campaña sobre el cuidado del agua que se está llevando a cabo en la provincia, debido a la escasez hídrica por la que está pasando la Provincia de Limarí. Se adjunta folleto para su distribución.

- Ord. N° 076 del 17.11.14, del sr. Alcalde dirigido a los Jefes de Retén de Carabineros de Hurtado y Pichasca: solicita información acerca de los delitos cometidos bajo las respectivas jurisdicciones, relacionados con estadísticas completas de los hechos delictuales, incluyendo la mayor cantidad de detalles como: denuncios, tipo de delitos, fechas etc. con la finalidad de tomar medidas necesarias con respecto al otorgamiento de permisos de actividades con venta de bebidas alcohólicas.

- Memo N° 165 del 12.11.14, de la Secretaria Municipal dirigido a los Jefes de los Departamentos de Educación y de Salud: con la finalidad que participen, comunica la realización de una reunión de trabajo con el encargado de Deportes del Municipio de Monte Patria y el entrenador de la escuela de fútbol de la comuna. Esta reunión se realizará el 13 de noviembre, a las 10:00 hrs.

- Memo N° 166 del 17.11.14 de la Secretaria Municipal dirigido al Director de Obras Municipales: solicita elabore un informe técnico sobre la situación actual del camino de ingreso a la población de Fundina Sur, con la finalidad de tomar una decisión referente al cambio de una de la señalética que impide el ingreso de camiones y buses.

- Memo N° 167 del 17.11.14, de la Secretaria Municipal dirigido al Administrador Municipal, Secplan y Servicios Generales: solicita coordinar la elaboración de un informe del estado actual en que se encuentran las instalaciones del Gimnasio Techado de Serón, con el propósito de reparar los desperfectos que actualmente presentan las instalaciones.

### 3.- Resolución solicitud DAEM N° 13 modificación presupuestaria.

Esta fue sometida a consideración del Concejo en la sesión ordinaria pasada. No habiendo opiniones en contrario, por unanimidad se ACUERDA: APROBAR la modificación por mayores ingresos, que a continuación se detalla:

#### Aumenta en Ingresos:

Subt.	Item	Asig.	Subt. Asig.	Denominación	Valor M\$
05	03			De Otras Entidades Públicas	38.435
05	03	006	002	Aportes Afectados	38.435
					<b>38.435</b>

#### Aumenta en Gastos:

Subt	Item	Asig.	Subt. Asig.	Denominación	Valor M\$
22	11			Servicios Técnicos y Profesionales	38.435
22	11	999		Otros	38.435
					<b>38.435</b>

### 4.- Resolución solicitud DESAM N° 21 modificación presupuestaria.

Dicha solicitud fue sometida a consideración del Concejo en la sesión ordinaria pasada. Por lo que no existiendo observaciones, de manera unánime se ACUERDA: APROBAR la modificación al Presupuesto de Ingresos y Gastos vigentes, del área de Educación, por traspaso de fondos que a continuación se señala:

#### Disminuye en Gastos:

CUENTAS CODIGO	Denominación	Valor M\$
215-22-02	Textiles, Vestuario y Calzado	2.000
215-22-04	Materiales de Uso o Consumo	40.000
215-22-05	Servicios Básicos	12.000
215-22-10	Servicios Financieros y de Seguros	15.000
215-22-11	Servicios Técnicos y Profesionales	25.000
215-23-03	Prestaciones Previsionales	25.000
215-29-03	Vehículos	30.000
		<b>149.000</b>

#### Aumenta en Gastos

CUENTAS CODIGO	Denominación	Valor M\$
215-21-01	Personal de Planta	81.000
215-21-03	Otras Remuneraciones	45.000
215-22-09	Arriendos	20.000
215-29-04	Mobiliario y Otros	1.500
215-29-05	Máquinas y Equipos	1.500
		<b>149.000</b>

### 5.- Aprobación bases llamado a concurso Director de Control Municipal (Art. 29 Ley 18.695).

Dichas bases fueron analizadas en la reunión de trabajo sostenida el día 13 de noviembre. No habiendo opiniones en contrario, por unanimidad se ACUERDA: APROBAR las bases para el

llamado a concurso público de antecedentes para proveer el cargo de Director de Control Municipal, de conformidad a lo establecido en el inciso final del artículo 29 de la Ley N° 18.695.

## **6.- Aprobación PADEM año 2015.**

Por no haberse presentado los ejemplares oficiales del Plan de Administración de la Educación Municipal, por unanimidad se ACUERDA: EXPRESAR al Jefe DAEM el malestar del Concejo Municipal, porque el documento oficial no pudo ser aprobado por no haberlo presentado, siendo de responsabilidad del DAEM la dilación que se producirá, ya que había sido analizado en las reuniones de trabajo y el compromiso fue someterlo a aprobación en la sesión de hoy, debido a que la fecha límite para sancionarlo era el 15 de noviembre, en consecuencia queda diferida su aprobación para la próxima sesión a realizarse el 25 de noviembre del año en curso

## **7.- Entrega solicitudes DAF N°s. 25, 26, 27 y 28 sobre modificaciones presupuestarias.**

Dichas solicitudes fechadas a 12 y 17 de noviembre, dicen relación a: mayores ingresos percibidos por el Programa fondo Mejoramiento de la Gestión Municipal remitido por la Subdere, por el monto de M\$ 2.800, mayores ingresos provenientes del Gobierno Regional para regularizar deudas laborales de los ex trabajadores de la obra “Construcción de Viviendas de Docentes del Colegio de Pichasca”, por la cantidad de M\$ 13.181, mayores ingresos percibidos y que se estiman se recibirán por concepto de Permisos de Circulación, correspondiente al aporte municipal al Fondo Común, por la suma de M\$ 17.000 y a traspasos entre Item del Subtítulo 22 “Bienes y Servicios de Consumo” y 29 “Adquisición de Activos no Financieros”, por el valor de M\$ 800. Se adjuntan las respectivas justificaciones.

## **8.- Seguimiento de Acuerdos.**

- Memo N° 30 del 17.11.14, del sr. Alcalde dirigido al Director de Obras Municipales: solicita efectuar las gestiones y procedimientos de liquidación de la obra “Reposición Sede Club Deportivo Universidad de Chile de Samo Alto, por presentar problemas en su infraestructura generando inconvenientes para su utilización.

- Memo N° 25 del 18.11.14, del Secretario Comunal de Planificación: informa que en el caso de la cartera de proyectos realizó reunión donde presentó el estado de los proyectos, cartera actual y futuras iniciativas; en asesoría legal y técnica para el Comité de Agua Potable de Las Breas, que la DOH licitará un diseño que contemplará una estación elevadora, respecto a diseño del parque de la chilenuidad de Samo Alto, que la semana del 21 de noviembre el arquitecto visitará el sector para definir lineamiento para futuras inversiones; relativo a diseño de proyecto de cierre oficina municipal de Hurtado, se indica que en reunión del 17 de noviembre en Hurtado, se acordó habilitar sistema de cámaras, además de la iluminación de los espacios; referente a asesoría urbanística al comité Pro-casa de Tahuinco en diseño de su villorrio, que solicitara un plano topográfico digitalizado al Depto. de Viviendas para generar propuesta, en reunión que se coordinará para el 24 de noviembre; sobre situación actual de la tramitación de la corporación cultural, que en conjunto con Jurídico se está trabajando en el tema, asimismo lo que será la administración del Centro de Difusión Patrimonial; sobre visita a la plaza de San Pedro, según petición escrita de la Junta de Vecinos que el 05 de noviembre, un profesional visitó el terreno y cubicó los materiales que se necesitaban, cuya información fue remitida el 14.11.14, a la sra. Eliana Arancibia; en cuanto a reactivar y preparar licitación del proyecto “Empalme Cementerio de Samo Alto”, indica que se licitará la semana del 24 de noviembre, previa verificación de disponibilidad presupuestaria; respecto a diseño de proyecto ampliación de nuevas oficinas municipales, señala que está evaluando la ubicación y la fuentes de financiamiento y nuevos requerimientos para el 2015; en lo relacionado a proyecto sombreaderos para las graderías de la cancha del complejo deportivo de Pichasca, indica que se hará visita la semana del 24.11.14 para definir diseño y en cuanto a elaborar informe del estado actual en que se encuentran las instalaciones del gimnasio techado de Serón, señala que se programó visita a las dependencias para la semana del 01 de noviembre.

Interviniendo la concejala Carmona y en cuanto al Memo enviado por el sr. Alcalde a la DOM, dice que le queda claro que el tema debe agilizarse, pero ella requiere fechas, ya que podría pasar todo un semestre sin resultados y lamentablemente el Club Deportivo no puede utilizar el recinto hasta que no se termina y para hacer actividades ha tenido que conseguir otras instalaciones.

Apoyando la moción de la concejala, el sr. Carvajal dice que se trataba solamente que el Director de Obras pidiera al Gobierno Regional la liquidación de la obra y adjuntar los antecedentes y la respuesta del funcionario no está, por lo tanto no hubo cumplimiento de acuerdo.

En cuanto a los puntos informados por la Secplan, el concejal Carvajal dice que en algunos casos falta seriedad.

Por ser poco clara las respuestas a los requerimientos efectuados por el H. Concejo, por unanimidad se ACUERDA: REALIZAR una reunión de trabajo con la Secplan, para el 20 de noviembre, a las 14:30 hrs., con la finalidad de analizar las respuestas contenidas en el Memorandum N° 25 y temas pendientes.

#### **9.- Temas varios.**

##### Gestiones para lograr mejoramiento camino cordillera., información sr. Alcalde.

Informa que de acuerdo a lo conversado con el sr. Gobernador hoy quedó en dar una respuesta, pero todavía no tiene novedades, por esta razón decidió que mañana fueran a la cordillera, los funcionarios Freddy Aguirre, Osmán Rojas e Higinio Alburquenque, para evaluar los días que se requieren de trabajo y hacer un presupuesto.

Comenta que también conversó con don Juan Angel y le dijo que como municipio iban a reunirse con ellos para pedirles la colaboración de modo de hacer el mantenimiento del camino, aparte del compromiso de petróleo que había hecho don Raimundo Pérez y le insistió que tuvo una conversación con el Gobernador después que había ido el Concejo y la posición sigue siendo la misma.

El concejal de la Rivera sobre el tema, explica que don Julio Torres en estos momentos está en la cordillera, de hecho recién lo llamó y le indicó que están viendo hasta donde pueden llegar, quien retornaría este jueves con más datos, independiente de lo que harán los funcionarios. Añade que los crianceros que van a pasar a Argentina tienen que seguir negociando con Raimundo Pérez para tener acceso, ya que por el momento están llegando hasta San Agustín y/o Quebradita.

A lo señalado por el concejal Carvajal, respecto que al parecer están un poco atrasados, el sr. Alcalde afirma que la fecha apropiada para pasar a la cordillera, es el 15 de diciembre, según han manifestado algunos crianceros, por lo tanto todavía están a tiempo para hacer la mantención del camino.-

##### Actividad Gobernación provincial del Limarí, intervención sr. Alcalde

Primeramente indica que el Administrador Municipal fue en su representación a la actividad "Gobierno en Terreno" que está desarrollando en Huampulla. Luego informa que el municipio se enteró de esta actividad, el día de ayer, alrededor de las 16:30 hrs. En seguida da a conocer correo electrónico enviado por el Administrador al sr. Gobernador mediante el cual hace presente que el municipio no tuvo conocimiento de esta actividad, solo se enteró a través de perifoneando. En seguida lee la nómina de las peticiones que presentó la Junta de Vecinos para que fueran solucionadas, entre ellas, el arreglo de las soleras y veredas, instalación de geomembrana para el canal para optimizar el uso de agua, instalación de luminarias, construcción de sede social, reparación de la estación médico, adquisición de clínica móvil dental etc.

En lo que respecta a las estaciones médicas, el sr. Alcalde dice que el municipio a través de la Asociación de Municipios Rurales, postularon las faltantes en la Comuna, señala además que también existe el compromiso por parte de Vialidad de arreglar las rejillas, además saben que se ejecutará el proyecto de espacios públicos que contempla veredas y paisajismo; en el caso de la sede social piensa que no podrían estar construyendo sede para cada una de las instituciones.

Opina la concejala Carmona que por esta actividad correspondía enviar una invitación formal al municipio para participar, ya que es importante que estén presentes en la actividad. Se debe indicar que el día martes el H. Concejo estaba sesionando y se podría haber realizado la actividad el miércoles para que también asistieran el Alcalde y los concejales, incluso algunos departamentos municipales para haber aclarado algunos de los requerimientos que hizo la Junta de Vecinos, por eso le parece bien el correo que mandó el Administrador Municipal e incluso el Concejo debería mandar otro oficio, ya que si se quiere integración los tienen que integrar como corresponde.

Sobre esto mismo, el sr. Carvajal opina que deberían expresar el malestar del Concejo Municipal, por el hecho que se difunde a la comunidad por megáfono y ni siquiera uno de los actores principal de la comuna no está invitado formalmente, le parece una falta de cortesía. Apoyan la moción los sres. Olivares, Anjel y Rojas. Se entrega fotocopia de la nómina de requerimientos efectuados por la Junta de Vecinos.

Habiendo consenso en hacer presente a la autoridad provincial el malestar, por unanimidad se ACUERDA: ENVIAR oficio al sr. Gobernador Provincial expresando la molestia del sr. Alcalde y Concejales por el hecho de no haber cursado la invitación formal para participar en el "gobierno en terreno", realizado el 18 de noviembre, en la localidad de Huampulla, sino que el municipio se enteró

por el perifoneo que se realizó en los sectores aledaños, luego de pedirse información a la Gobernación se emitió respuesta el 17 de noviembre, a las 16:35 hrs.

Documento relacionado a la construcción de acceso en viviendas de Tabaqueros, información sr. Alcalde.

En este tema, lee documento remitido por los vecinos beneficiados con accesos peatonales, por el cual solicitan que estos sean construidos con la menor cantidad de peldaños y otros piden que no tengan peldaños, autorizando para que los accesos sean con pendiente y para los casos estrictamente necesarios considerar uno u otro peldaño menor, debido a que la mayoría de los beneficiarios son de la tercera edad y no acostumbran a subir peldaños, sino que un sendero de tierra que ahora sería pavimentado, por eso pidieron a las personas firmar declaración simple para respaldar la petición ante el municipio.

Menciona el concejal Anjel que este proyecto cuando fue licitado estaba de otra manera, contemplaba peldaños estándar, siendo importante lo que los beneficiarios decidieron y que a futuro podía responsabilizarse al Concejo, ya que las rampas no son antideslizantes.

El sr. Alcalde expresa que comparte plenamente lo que ha dicho el concejal Edgard Anjel y valora el contar con un respaldo formal de los vecinos respecto a las modificaciones del proyecto.

Información relativa a los programas pro- empleo de la comuna, intervención sra. Carmona.

Requiere saber cuántos programas de pro-empleo tiene la comuna, entiende que son tres, pero le gustaría confirmar el dato, por eso pide el respaldo del H. Concejo para solicitar la información, como por ejemplo la cantidad de personas que trabajan en cada uno y si se traslapan y quien está a cargo de coordinar los programas.

Apoyando la petición de la concejala, el sr. Anjel dice que también le gustaría saber estos antecedentes, ya que en Tabaqueros el profesor le manifestó que había asumido la supervisión de las personas, implementar el libro de registro de asistencia e indicarle las tareas que tenían que hacer.

Por existir consenso en que existe descoordinación en los programas pro empleo, por unanimidad se ACUERDA: SOLICITAR al Administrador Municipal un informe que contenga detalladamente los siguientes datos: nombres de las personas contratadas, localidad donde trabajan, labor que están realizando, nombre del supervisor directo y del supervisor municipal y los problemas que pudieran tener, de los tres programas pro-empleo existentes en la comuna.

Relativo a monitoras que realizaron capacitación a los Centros de Madres, intervención sra. Carmona .

Plantea que la semana pasada conversó con el Administrador Municipal y le pidió apoyo en el tema de las monitoras de la comuna que trabajaron con los Cemas, puesto que los cursos terminaron en julio y hasta el momento no le han pagado, siendo complicado para las personas, dado que entregaron toda la documentación de respaldo para el pago y la encargada del Deco le indicó que recién la semana pasada podía recibir sus remuneraciones, sin embargo a esta fecha no han tenido solución y ahora cuando volvió a conversar con la funcionaria, le dijo que tenía que esperar a que hubiera presupuesto.

Por este motivo, requiere saber cuántas monitoras se contrataron, qué Centros de Madres tuvieron monitoras y cuáles tienen pendiente su pago.

La concejala Olivares dice que también concuerda con esta petición, ya que a ella igualmente una de las monitoras le hizo notar que había terminado el taller y no sabía se iban a pagarle.

Al respecto y conforme a lo planteado, por unanimidad se ACUERDA: SOLICITAR información al Dideco referente a la contratación de las monitoras que trabajaron con los Centros de Madres. Indicando cantidad de monitoras contratadas, Centros de Madres que se hizo talleres, si fueron pagados los servicios y monto de cada uno de los contratos.

Administración Centro de Difusión Patrimonial, intervención sra. Carmona.

Expone que tienen pendiente este convenio con Conaf. Al respecto el sr. Alcalde explica que debe entregarse un guión museográfico donde se contemple el presupuesto de todas las adquisiciones que deben hacer y la intención es tener este presupuesto para cuando venga el Gobierno Regional para que lo apruebe y así poder terminar este centro, por eso piensa que en mérito de esto, conviene dilatar la visita del GORE, ya que la idea es llevarlo a las instalaciones.

En relación a esto, la sra. Olivares señala que apenas supieron que el Consejo Regional venía hablaron de hacer un programa para trabajar con ellos y en este momento no tienen una propuesta, sino que solo se menciona que van a ir al M. Natural, estando a una semana de esta visita.

A esta inquietud el sr. Alcalde explica que conversando con el Administrador, la idea de llevarlo al C.D.P, solicitarle el financiamiento para el Cesfam, continuación de la pavimentación en 6 kms. La Cortadera a Serón, mejoramiento estaciones médico rurales que faltan.

A la pregunta de la concejala Olivares el Edil explica que el guión museográfico lo tiene que hacer la misma persona que hizo el diseño del C.D.P. la idea es darle curso para que prepare la propuesta.

La concejala Carmona dice que de acuerdo lo indicado por el sr. Alcalde, lo ideal es tener un presupuesto de los recursos que faltan para terminar el centro, preguntando a la vez si está considerado el suplemento para la electrificación.

A ello informa el Edil que estaría considerado el presupuesto para la electrificación, agua potable y el guión museográfico. La sra. Carmona pregunta además si el proyecto está hecho o al menos se tienen las cotizaciones, ya que el Director de Obras había dicho que era por energía alternativa y que estaban esperando las cotizaciones de las empresas del rubro.

Atendiendo la consulta del sra. Carmona, la Secretaria Municipal explica que con respecto al comodato que pedía la ITO Carmen León, era solamente para gestionar la resolución sanitaria que estaba atrasada y eso fue enviado, estando a la espera de la respuesta de Conaf.

Referente a lo mismo, el sr. Carvajal dice que a estas alturas es imposible cambiar la fecha de la visita del Consejo Regional, lo único que queda es hacer de común acuerdo, el programa de peticiones del municipio y tratarlo en la sesión del 25 de noviembre.-

La Secretaria Municipal informa que ha estado pidiendo a la coordinadora del CORE que le haga llegar el cronograma, pero aún no lo ha enviado y ahora le está avisando que a las 17:30 hrs. recién va a tener novedades si viene el CORE el 27.

Por la importancia que tiene la visita del CORE a la comuna y a propuesta del sr. Carvajal, por unanimidad se ACUERDA: SOLICITAR al Administrador Municipal que en la próxima sesión presente el programa de actividades sobre la visita del CORE y el contenido de éste.

#### Referente a informe final emitido por Contraloría Regional, intervención sr. Carvajal.

Señala que en la sesión del 29 de septiembre, la Secretaria Municipal, presentó el informe final sobre fiscalización programa FIE, en el cual, según la respuesta que dio el Depto. quedaron 12 conclusiones a firme con respecto al informe, por eso propone pedirle al Depto. de Educación que presente las conclusiones finales que la Contraloría dedujo en contra del DAEM.

En consecuencia y habiendo respaldo, por unanimidad se ACUERDA: SOLICITAR al Depto. de Educación que informe acerca de las acciones y o medidas implementadas con la finalidad de solucionar las doce conclusiones finales que la Contraloría Regional emitió mediante el informe final N° 10/2014, dado a conocer al H. Concejo en la sesión del 09.09.14.

#### Programa próximos gobiernos en terreno en otras localidades de la comuna, inquietud del sr. Rojas.

Consulta si esta actividad puede hacerse en otra localidad de la parte alta. Se sugiere hacer las consultas.

Acogiendo esta sugerencia, por unanimidad se ACUERDA: SOLICITAR a la Gobernación Provincial de Limarí el calendario de los próximos "Gobierno en Terreno", que se efectuarán el año 2015, en la comuna de Río Hurtado.

#### Oficiar al Seremi de Agricultura pidiendo apoyo respecto a proyecto de geomembrana para canales de la comuna, intervención sr. Rojas.

Solicita que la autoridad le dé más de importancia a los recursos para el revestimiento de canales, prueba de ello dice que posee una nómina de los canales que postularon a revestimiento con geomembrada y ninguno fue aprobado. Comenta además que por gestiones propias, en la entrega de maquinas en Serón conversó con don Diego Peralta, Director Regional Indap y le expuso el problema del canal de Serón pidiéndole ayuda, ya que es uno de los canales que tiene más problemas y finalmente ayer fueron aprobado los metros de geomembrana para este único canal.

La concejala Carmona con respecto a esto dice que llamó por la geomembrana del canal de Huampulla, ya que don Víctor Carvajal estaba preocupado e Indap le explicaba que la Junta de Vigilancia había solicitado una cantidad de metros cuadrados para los canales de la comuna y que estaba enviando la correspondiente al canal de Huampulla

El concejal Rojas dice que hay dos vías por la cuales se asigna geomembrana, en el caso del canal de Huampulla se asignó por ONEMI y para los proyectos que postularon habían 15 millones de pesos, y no puede ser que se haya aprobado un solo, siendo que en la nómina hay canales desde Las Breas

hasta Tabaqueros y además se elevan las expectativas, ya que, que se difunde que hay ayuda, por eso existe inquietud y malestar de los regantes y la idea sería expresar que le están dando poca importancia a la escasez hídrica de la comuna y a los problemas que tienen todos los canales, argumentando que en su mayoría pierden entre el 60 y 70% de agua.

El sr. de la Rivera dice que apoya la idea de hacer la consulta, agregando que se hace una nómina de todos los canales y los proyectos los postulan por Ley 18.240, por lo cual los canales de la comuna desaparecen, porque la ley está hecha para los canales grandes, y además considera un aporte de los beneficiarios. En el caso de los proyectos de INDAP el requisito es que el canal tenga un porcentaje de usuarios de lo contrario dejan afuera el proyecto.

Después de intercambiarse opiniones sobre el tema, por unanimidad se ACUERDA: OFICIAR al Seremi de Agricultura solicitando informe acerca del estado actual de diez proyectos postulados para geomembrana para el revestimiento de distintos canales de regadío de la comuna y de no haber sido aprobados indicar las razones. Por otra parte y con el objeto de dar una solución a los vecinos regantes se solicita indicar mediante qué línea de financiamiento deben presentarse este tipo de iniciativas.

#### Anulación comodato suscrito con Fundación Integra, intervención sra. Olivares.

Señala que este comodato suscrito con Integra por el terreno de la Escuela de Samo Alto, para la construcción de la sala cuna y jardín, no ha si anulado, para iniciar el trámite con la Junji.

El sr. Alcalde dice que están pidiendo un usufructú, por exigencia del abogado de la Junji, siendo un trámite engorroso.

La concejala Olivares dice que aborda el tema, en la idea de resolverlo ojala en la próxima sesión.

#### Prestación de servicios de guardia persona de Las Breas, intervención sra. Olivares.

Informa que don Javier Molina prestó servicios de guardia a la empresa que está construyendo el villorrio de Las Breas y tuvo que retirarse, porque no le pagaron el sueldo, la idea es que el caso se revise por quien corresponda, ya que el interesado está complicado de salud.

Atendiendo esta inquietud y con la finalidad que se revise si hay otros casos similares, de manera unánime se ACUERDA: SOLICITAR a la encargada de la Oficina de la Vivienda información acerca del reclamo de don Javier Molina, con respecto al no pago de sus honorarios por las labores de guardia que realizó en la empresa contratista a cargo de la construcción del villorrio de Las Breas.

#### Compromiso elaboración diseño resguardo restos de dinosaurio en M. Natural, intervención sra. Olivares.

Explica que el día que Conaf hizo la cuenta pública, ella y el concejal Carvajal asumieron el compromiso respecto a que se formara un equipo de profesionales y elaborara un diseño para resguardar los restos de dinosaurios que están saliendo en el M. Natural y este requerimiento no se ha hecho y tampoco aparece en la nómina de los temas pendientes, sugiere retomarlo.

Al respecto, el sr. Alcalde dice que entiende que hubo una conversación con Conaf, pero es mejor tener la opinión de ellos, ya que en un momento como que era prudente hacerlo y después como que todavía no era el instante, por eso cree que es mejor esperar la respuesta.

Sobre esto, el sr. Carvajal argumenta que las mismas personas de Conaf que estuvieron en la cuenta pública, les pidieron que se hiciera un diseño por los profesionales del municipio, correspondiéndole hacerlo a Secplan.

Habiendo consenso en que se presente un diseño por la unidad que corresponde, por unanimidad se ACUERDA: SOLICITAR a la Secplan que en la sesión del 09 de diciembre la fecha del diseño de un mirador para el M. Natural Pichasca que permita a los visitantes observar los nuevos restos fósiles descubiertos desde una distancia adecuada evitando su deterioro.

Siendo las diecisiete treinta horas, dándose por agotado el temario, el Presidente del Concejo Municipal de Río Hurtado, Alcalde don Gary Valenzuela Rojas, declara cerrada la sesión ordinaria.

A handwritten signature in blue ink, consisting of two distinct parts. The first part is a stylized cursive signature that appears to start with 'P' and ends with 'ia'. The second part is a more complex signature with several loops and a final flourish that resembles a '3'.

---

PÍA CARIQUEO ORTÍZ  
SECRETARIA MUNICIPAL